DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el artículo 21 de Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, vengo a nombrar a los componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas correspondientes al expediente de contratación del «SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO MÚLTIPLE DE MÁLAGA» (CONTR 2020/750376).

Presidenta:

Sra. D.ª Gloria María Carbonero Gallardo, Secretaria General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Un/a representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

- Un/a representante de la Intervención Provincial en Málaga.

- Sr. D. Miguel Olmo Rubio Florido, Asesor Técnico de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, o persona que lo sustituya.

- Sra. D.ª María Francisca Zambrana Rey, Administrativa de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, o persona que la sustituya.

Secretaria:

- Sra. D.ª María Ángeles Romero Muñoz, Asesora Técnica de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, o un funcionario del órgano de contratación que la sustituya.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR
Por Delegación, Orden de 4 de febrero de 2020 (BOJA núm. 29, de 12/02/2020)
LA DELEGADA DEL GOBIERNO

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es